



BOLETÍN INFORMATIVO No. 1
COMISIÓN TRABAJOS DE GRADUACIÓN
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

La comisión de trabajos de graduación informa a estudiantes de la Carrera de Trabajo Social Rural y Licenciatura en Trabajo Social pendientes de la elaboración de trabajos de Graduación, a Personal docentes y administrativo lo siguiente:

1. Continúa habilitado el correo electrónico institucional de la Comisión de Trabajos de Graduación como único medio de recepción y envío de trámites y gestiones, siendo: graduacionests@cunoc.edu.gt

2. Los días de recepción de documentos (Planes y diseños en sus distintas modalidades, solicitudes diversas y otra documentación relacionada a los trabajos de graduación, serán los días lunes de las fechas siguientes:

26 julio

9 agosto

23 agosto

6 septiembre

20 septiembre

4 octubre

18 de octubre

2 de noviembre

Posteriormente la Comisión procederá a reunirse el día jueves de esa semana para atender, expeditar y evacuar los expedientes recepcionados.

3. Se solicita que el estudiante en el correo que envía pueda informar con claridad cuál es el trámite que está solicitando, colocando también sus datos personales y los documentos correspondientes.
4. En las carátulas de los trabajos que presenten anotar su correo electrónico institucional y No. de Tel. personal, así como el nivel de técnico o licenciatura y especialidad a desarrollar. Si solicitan asignación de Revisor deben enviar el Trabajo de graduación correspondiente y una copia del dictamen de asesoría, de no cumplir con el requerimiento no se dará trámite al mismo.
5. Se solicita al asesor y/o revisor enviar el informe concluido y el dictamen correspondiente al estudiante, para que sea él o ella quien continúe con los trámites respectivos.
6. La Comisión estará desarrollando TALLERES de asesoría de los procesos de especialidad a los estudiantes, mismos que pretenden aportar en el fortalecimiento del proceso. El primer taller se desarrollará el día viernes 13 de agosto del presente año de forma virtual en aula meet (pendiente el enlace).
7. Para l@s estudiantes que concluyeron con su revisión del trabajo de graduación, deberán enviar una solicitud a la Comisión para dar trámite ante Coordinación General para solicitar ACTA DE GRADUACIÓN, para ello, deberán presentar los documentos siguientes:
 - Informe de graduación.
 - Dictamen de Asesoría
 - Dictamen de Revisión
 - DPI ampliado de ambos lados
 - Constancia digital de cierre de pensum
 - Constancia digital de inscripción según año de solicitud del trámite

Se solicita que exceptuando el informe de graduación todos los documentos sean enviados en un solo archivo en PDF.

8. No se dará trámite a ningún documento que no sea enviado en fecha y lugar prevista por la Comisión descrita en calendario arriba descrito.
9. Se solicita a estudiantes y miembros de la comisión de trabajos de graduación que utilicen los medios de comunicación acordados entre ellos para los procesos de asesoría de planes y diseños para aprobación (correo electrónico institucional, watsap, chats, meet, classroom, teléfonos, etc.)
10. Los integrantes de la Comisión son:

- MSc. Edgar Benito Rivera erivera.g@cunoc.edu.gt
- MSc. Marco Alirio Ochoa marcochoa@cunoc.edu.gt
- Licda. Luisa Fernanda de León fernanda.alvarado@cunoc.edu.gt
- Msc. María Emilia Alfonso de Pontacq ma.emilia@cunoc.edu.gt

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

COMISIÓN TRABAJOS DE GRADUACIÓN.

Quetzaltenango, 20 de julio 2021